



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A. DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE SORIA

APROBACIÓN definitiva del proyecto de normalización calle Sorovega 1-3, promovido por «Desarrollos Empresariales Polígono Soria, S.L.», en el término municipal de Soria. Expte.: 10390/2025.

La aprobación del Proyecto de Normalización de la Unidad de Normalización Calle Sorovega 1-3, Soria (parcelas 4738503WN4243N0001TM y 4738502WM4243N0001LM) acordada inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de junio de 2025 ha quedado elevada a definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 253.4.a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero) al no haberse presentado alegaciones ni haberse formulado informes contrarios a la aprobación del proyecto de normalización, tal y como queda acreditado en el certificado de Secretaría de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo contenido es el que sigue:

«La Junta de Gobierno Local de fecha 16 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Normalización de la Unidad de Normalización Calle Sorovega 1-3, Soria (parcelas 4738503WN4243N0001TM y 4738502WM4243N0001LM), promovido por “Desarrollos Empresariales Polígono Soria, SL”, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.3 del vigente Plan Especial de Reforma Interior y Protección del Casco Histórico y con el artículo 218 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero), con suspensión de licencias en el ámbito afectado.

Sometido el expediente a información pública según lo dispuesto en el Art. 251.3.a) del Reglamento de Urbanismo mediante anuncio en el B.O.C. y L. núm. 119 de fecha 24 de junio de 2025 y notificación a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación, no han sido presentadas alegaciones a éste ni se ha formulado informe contrario a su aprobación, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 251.3.f) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el acuerdo hasta ahora provisional queda elevado a definitivo, sin necesidad de resolución expresa sobre la aprobación definitiva del Proyecto de Normalización Calle Sorovega 1-3».

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el 253 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero).

Soria, 13 de agosto de 2025.

El Alcalde,
Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ